

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
COORDINACIÓN SECTORIAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



MÉXICO, D. F., 27 FEBRERO 2012
CIRCULAR NO. DRH/015/12

**CC. DIRECTORAS Y DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS
TECNOLÓGICOS Y CENTROS ESPECIALIZADOS
P R E S E N T E.**

Con la finalidad de atender lo indicado en el oficio No. 711-1/2070/2012, signado por el Mtro. Edgar O. Ibarra Morales, Director General de Personal, relativo a los **“CRITERIOS PARA LA DESCONCENTRACIÓN DEL TRÁMITE Y AUTORIZACIÓN DE BASIFICACIÓN; EL USO, GUARDA Y CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LOS MOVIMIENTOS E INCIDENCIAS DEL PERSONAL QUE SE OPERAN A TRAVÉS DEL SIAPSEP-WEB, MEDIANTE CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO, ASÍ COMO, LA GUARDA, CUSTODIA Y CONCILIACIÓN DE LA NÓMINA PARA LA COMPROBACIÓN DEL PAGO DE REMUNERACIONES; AL PERSONAL ADSCRITO A LOS CENTROS DE TRABAJO DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA”**, remito a usted copia del oficio de referencia para su estricta observancia y aplicación en su Centro de Trabajo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**



ING. MANUEL DE JESÚS LÓPEZ PÉREZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

C.C.P.- Dr. Carlos Alfonso García Ibarra.- Director General de Educación Superior Tecnológica.- Presente
Dr. Fernando Apolinar Córdova Calderón.- Coordinador Sectorial de Administración y Finanzas.- Presente

MJLP*frj*ag.



Patriotismo 713 Edif. B 1° Piso, Col. San Juan Mixcoac, Del. Benito Juárez, C.P. 03730, México, D.F.,
Tels. Conmut. 36-01-86-00 Ext. 64852, e-mail: humanos@dgest.gob.mx, www.dgest.gob.mx



DSGC 247
Sistema Educativo
Nacional
2014.07.11
Proceso Educativo